

Madrid, 10 de Junio de 2024

ESTUDIO COMEDOR 2024/25

Estudio de comedor (de 13:50:30 a 14:50 horas (de octubre a mayo))

ESTUDIO DE COMEDOR

Este servicio está destinado para alumnos de 6º de primaria, 1º y 2º Educación Secundaria, es requisito indispensable estar de alta en el servicio de comedor. Su renovación es anual.

1.- La modalidad de plaza del servicio es de octubre a mayo dos días a la semana (lunes y miércoles) o (martes y jueves).

2.- El horario del servicio es de 13:50 a 14:50h

2.- La solicitud del alta en el servicio solicitado, implica la aceptación de las normas de dicho servicio que se encuentran editadas en nuestra a web “servicios/comedor” y en la agenda escolar.

3.- Las altas deberán hacerse exclusivamente por la Web del colegio, seleccionando “servicios/comedor”, pinchando en el enlace correspondiente y rellenando el formulario on-line, siendo imprescindible la confirmación de aceptación por parte del Centro de la solicitud realizada. El cupo de inscripción se cerrará cuando las plazas hayan sido ocupadas.

4.- Las fechas para las inscripciones son del 13 al 19 de junio, se contestará durante el mes de junio. Las plazas son limitadas y se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

5.- No se tramitarán altas en los servicios complementarios que oferta el Centro para aquellos alumnos que mantengan recibos impagados de cualquier servicio, tanto del curso corriente como de cursos anteriores.

6.- Las consultas de Estudio de comedor deben ir dirigidas al e-mail comedor@obispoperello.es

8.- El servicio será viable, únicamente, si hay una demanda mínima de alumnos inscritos. El 4 de septiembre se publicará una circular indicando si ha sido factible el servicio y las indicaciones con relación a él.

LES RECORDAMOS QUE TODOS LOS SERVICIOS QUE OFERTA EL COP SON DE CARÁCTER VOLUNTARIO, NO LUCRATIVO Y NO DISCRIMINATORIO